

RESEÑA DE LIBROS

FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. (Revista de Filología Española, Anejo LXXV). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962. LIX-338 págs.

La obra constituye la tesis doctoral del autor, calificada de sobresaliente, y con Premio Extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Fue agraciada, además, con el Premio Menéndez y Pelayo 1959 y el Premio Rivadeneira de la Real Academia Española.

Luego de un *Índice* de materias, el autor en la *Introducción* (xix-xxvi) nos da su definición de diminutivo, de sufijos diminutivos, y el tema de su estudio: los diminutivos intencionales, es decir, "aquellos que presentan actualizada su función como tales", consignando los lexicalizados, los motivados por necesidades métricas y los que forman parte de refranes, pero sin entrar a estudiarlos. Explica el método seguido para la selección de dichos diminutivos intencionales de entre toda clase de diminutivos que se presentan en las obras y documentos examinados, y la finalidad de su trabajo: historiar el uso de las formas y funciones de los diminutivos. Termina haciendo un breve resumen de cada una de las partes de que consta la obra. La *Nómina de fuentes* (xxvii-xxxviii), dividida en dos partes: a) textos literarios, b) textos no literarios, nos da cabal idea del gran acopio de material a que recurre el autor para su estudio de los sufijos diminutivos del español medieval: textos que abarcan, desde la literatura hispanoárabe (jarchas y relatos de historiadores árabes) hasta obras literarias, documentos y antropónimos del siglo xv inclusive.

Una *Bibliografía sobre el diminutivo* y una *Bibliografía diversa* sobre lengua y literatura españolas y de otras lenguas, completan las bases sobre las cuales González Ollé fundamenta su trabajo.

Primera Parte: Estudio de las fuentes literarias (págs. 3-110). González Ollé examina minuciosamente los textos literarios de que dispone, clasificando los diminutivos y consignando la función que desempeñan en cada caso. En este estudio particularizador va encontrando, en cuanto a formas y usos de los diminutivos, tendencias que se verán corroboradas en el examen de los textos no literarios.

Merece destacarse que el autor, en el examen de las obras de Berceo, del *Libro de Buen Amor*, de la *Celestina*, de las obras de Santillana y de otros varios escritores, arroja luz sobre el estilo de dichas obras. Así, por ejemplo, en Berceo encuentra un uso muy frecuente del diminutivo, por lo cual puede decirse, como se ha dicho, que es uno de los rasgos más sobresalientes del estilo del escritor riojano, y anota, además, que muchos de los diminutivos que éste emplea son ripiosos y que la mayoría tienen un carácter afectivo.

El estudio de la obra de Juan Ruiz le permite afirmar que la lengua de éste no es tan pródiga en diminutivos como generalmente se cree, pues encuentra que una gran cantidad de ellos, o estaban ya lexicalizados, o eran motivados por necesidades métricas, o pertenecían a refranes que el Arcipestre gustaba de introducir en su obra. Los plenamente intencionales presentan principalmente dos funciones: una activa, otra valorativa, observándose que los primeros son empleados por Trotaconventos, en tanto que los segundos se dan en boca del protagonista, lo cual es muy dicente de su sicología. Así mismo, en la *Celestina*, es ésta quien emplea más frecuentemente los diminutivos de función activa, rasgo definidor también de su carácter. Respecto a esta última obra, el estudio que hace González Ollé representa un apoyo más a la teoría de la pluralidad de autores, ya que se ve una manifiesta desproporción en el uso de los diminutivos, entre el primer acto, en donde abundan, y los restantes, en donde escasean.

En general, el estudio de los textos literarios lleva a González Ollé a encontrar ciertas tendencias en el uso de los diminutivos: el rechazo o la aceptación de los diminutivos por parte de ciertos géneros; el carácter popular del diminutivo en la Edad Media española y, finalmente, la mayor difusión del empleo del diminutivo en la literatura a partir del reinado de Enrique IV, debida al gusto por los romances y canciones que surgió en aquella época.

Segunda Parte: Estudio de las fuentes no literarias (págs. 113-173).— Con criterio científico, el autor, para no dar una visión parcial del uso de las formas y funciones del diminutivo en el español medieval — uso literario — entra a examinar fuentes no literarias que amplíen la visión. Es así que en esta parte estudia relatos transmitidos por historiadores árabes, colecciones y cartularios, inventarios (importantes porque permiten observar la aparición de *-ito* e *-ico* en la lengua cotidiana), obras lexicográficas y gramaticales y, finalmente, la antroponimia medieval. Este estudio le permite corroborar las conclusiones sacadas en la primera parte.

La selección de los diminutivos intencionales, de sus formas, funciones y uso, dan base al autor para entrar en el estudio detallado de los sufijos diminutivos que se presentan en el español medieval. Así,

en las cinco partes restantes de que se compone la obra, estudia: 1º) las formas y funciones de los sufijos diminutivos y, 2º) el origen y desarrollo histórico de dichos sufijos.

Veámoslo en detalle.

Parte Tercera: Morfología (págs. 177-216).— El autor, tras hacer un breve recuento de la historia de los sufijos diminutivos en latín, pasa a examinar las formas de los sufijos diminutivos del español medieval, encontrando que las variaciones son escasas y que éstas se deben a la normal evolución fonética que sufren algunos de sus sonidos: *-ĕllus* > *-ello, -iello, -illo; -el(l), -iel(l), -il(l)*. *-Ōlus* > *-uelo, -olo, -uel, -ol*. *-Īculus, -īculus* > *-ejo*. *-Inus* > *-ino, -ina*. *-Īttus* > *-ete*.

Las modificaciones, como se puede ver, se reducen a diptongación o no diptongación de *é* y *ó*, con ulterior monoptongación, en el primer caso, y conservación o pérdida de la vocal final.

Encuentra también González Ollé que el uso de los sufijos diminutivos está condicionado por la estructura fonética de la palabra cuyo diminutivo se quiere formar. Así, *-i(e)llo* es admitido por cualquier radical, excepto por los en vocal, *-ç, -z, -ch, -ñ, -j (y)*, los cuales sólo admiten *-uelo*. Los radicales en consonante y las voces con sufijo *-ero* admiten también *-uelo*. El sufijo diminutivo *-ejo* se aplica a palabras terminadas en *-l, -r*, y a radicales en *-ll*. En cuanto a *-ete*, que no forma parte del sistema por ser alienígena, no está regido por ningún principio.

Esta rigidez para la sufijación dura hasta mediados del siglo xv, al final del cual se ve ya una mayor libertad. Los casos aislados de elección anómala de sufijos, es decir, la que rompe el principio del condicionamiento fonético, se deben al deseo de evitar la creación de palabras homónimas de otras ya existentes. Encuentra el autor que el modo de enlace del sufijo con el radical se presenta de dos formas: por aplicación inmediata o, por medio de un interfijo *-(e)z*, y que, tanto en uno como en otro caso, está condicionado por la estructura de la palabra originaria. También observa que el español medieval, contra la tendencia del español actual, no acumula sufijos diminutivos a fin de lograr mayor expresividad, ni refuerza los diminutivos con prefijos.

Termina esta parte con unas breves consideraciones sobre si se dan infijos diminutivos en el español medieval — concluyendo que no —, y sobre el género de los diminutivos.

Cuarta Parte: Sintaxis (págs. 217-236).— Está dedicada esta parte a la exposición y estudio de las funciones del diminutivo y al modo como dichas funciones se realizan en el español medieval. El autor sintetiza lo que de manera analítica ha encontrado en las dos primeras partes de esta obra.

Hay que subrayar que González Ollé enfoca la cuestión desde un punto de vista lingüístico, en lo cual se aparta de la mayoría de los que han tratado el tema, entre ellos, Amado Alonso, quien por su enfoque puramente estilístico considera preferentemente la función expresiva, siendo que, como lo demuestra González Ollé, la función minorativa es también una de las más importantes funciones de los diminutivos y, según él, la función primaria.

Presenta los antecedentes latinos de tales funciones y entra a demostrar que, pese a que los adjetivos de pequeñez abundan, y a que la función expresiva es la más frecuente, la función minorativa también se realiza, como lo prueban los testimonios inequívocos de diminutivos minorativos sin ninguna connotación afectiva. Aclara el autor que la función minorativa no debe entenderse sólo como disminución de tamaño, sino también como "rebajamiento de intensidad o extensión" en los casos de nombres abstractos y en los de substancia o materia.

El análisis le permite afirmar que la función expresiva es la más frecuente en el español medieval y que, en cuanto a la función activa, los diminutivos con esta función no son frecuentes, apareciendo sólo en diálogos en donde se trata de ganar al interlocutor (*captatio benevolentiae*), y en labios de Trotaconventos y Celestina, cuyo oficio se orienta a conquistar la voluntad ajena.

El estudio que hace González Ollé de los adjetivos diminutivos es quizás un aporte nuevo en este campo, ya que la mayoría de los que han estudiado el tema se han ocupado preferentemente del sustantivo, olvidando las demás especies gramaticales. Estudia, pues, el autor los adjetivos, considerando inicialmente su origen latino, para analizar luego sus funciones, que son principalmente dos: alteración del grado de la cualidad y expresividad. Expone con gran claridad cómo, nocionalmente, el adjetivo diminutivo indica, unas veces un grado más elevado de la cualidad que los adjetivos originarios, es decir, intensifica esa cualidad; en otros casos tiene un valor superlativo, y en veces tiene un valor de debilitación de la cualidad.

Estas conclusiones sacadas del análisis, hacen que González Ollé disienta de Amado Alonso, quien considera que el adjetivo diminutivo no puede tener estos valores, o mejor dicho, no puede realizar dichas funciones. Por otra parte, el autor consigna casos de adjetivos diminutivos que desempeñan una función expresiva, y una función activa. En cuanto a los verbos diminutivos, tema poco o nada estudiado, el autor sólo presenta un caso: *callandillo*, gerundio diminutivo, ya que aunque Nebrija menciona algunos infinitivos diminutivos, González Ollé no pudo encontrar autoridades que los respaldasen.

Quinta Parte: Estilística (págs. 237-265).— El autor, observando que sufijos diminutivos como *-ito* e *-ico* aparecen en la literatura sólo en el siglo xv, aunque encuentran ya documentada su existencia

anterior, en tanto que otros como *-illo*, *-uelo*, *-ejo* se enlazan con la tradición latina, entra a averiguar por qué sucede esto y encuentra que dichos sufijos diminutivos, *-ito*, *-ico*, por aparecer inicialmente en la antroponimia (hipocorísticos sobre todo), debían tener un carácter rústico o popular que los reducía al ámbito del lenguaje popular, y luego van siendo introducidos en la literatura poco a poco, al principio por necesidades métricas y luego, en los finales del siglo xv especialmente, porque su capacidad afectiva (se ve por su empleo en hipocorísticos) y el desgaste de los sufijos más usuales pedían la introducción de sufijos más expresivos, y éstos lo eran, por lo nuevos.

Tema de otro capítulo de esta parte es el hecho de que en el español medieval no había una jerarquización expresiva de los sufijos diminutivos, contrariamente a lo que sucede hoy. *-Ejo*, por ejemplo, no tenía el valor despectivo que hoy tiene; sólo hay un caso en que se siente como despectivo y es *sacristanejo*, notorio porque se aparta del condicionamiento fonético a que debía someterse. Sólo a finales del siglo xv, por ruptura de las normas existentes de sufijación, se empieza a establecer un sistema gradativo de los sufijos en cuanto a su capacidad expresiva. Hace notar González Ollé que “no es la libre disposición fonética la que permite la elección espontánea e intencional de los sufijos, sino que son las necesidades expresivas y el natural gusto por los sufijos que mejor la satisfacían, los factores que han determinado la ruptura de las normas preexistentes. Frente al rígido condicionamiento fonético de siglos anteriores triunfa la libre expresividad que da lugar al juego de sufijos”.

Estudia también en esta parte los factores que favorecen la presencia o la ausencia de los diminutivos, deduciendo que dichos factores son: el temperamento de los escritores, el espíritu de la época, el género de las obras — didáctica, historia y épica rechazan el diminutivo; costumbrismo, obras de carácter local o popular lo admiten — y ambiente en que la obra se desarrolla.

La frecuencia con que aparece el diminutivo analítico: adjetivo de pequeñez + sustantivo para expresar la noción de pequeñez, junto a diminutivos sintéticos, da pie al autor para deducir que siendo la función expresiva la más frecuente, el deseo de evitar una confusión y dar a la disminución un carácter inequívoco, sin connotaciones de otra especie, hace que se eche mano de los diminutivos analíticos. Por otra parte, aunque se dan casos de ocurrencia al mismo tiempo de las dos clases o tipos de diminutivos (sintéticos + analíticos o viceversa), se ve que ello es debido, más a un deseo de precisión que a un reforzamiento expresivo de la pequeñez.

Termina González Ollé su estudio estilístico considerando y exponiendo la complejidad expresiva de los diminutivos encontrados en el examen de las fuentes.

Sexta Parte: Lexicología (págs. 267-274).— Consta esta parte de dos capítulos: I. Derivación homogénea y derivación heterogénea, y II. Diminutivos tradicionales.

En el primero se enfoca la cuestión de que, según la definición de derivación, la formación diminutiva no puede ser incluida en ella, ya que no da lugar a nuevos significados, sino a una alteración cuantitativa o emocional del significado originario. Esto, en un sentido muy general, ya que como el autor señala, se dan casos en que la formación diminutiva sí da lugar a nuevos significados, como ocurre con los numerosos nombres diminutivos de plantas americanas que son de diferente especie de aquellas cuyos nombres les dieron origen.

Ante este hecho, el autor, siguiendo la distinción hecha por To geby, entre derivación homogénea (los sufijos no cambian la clase de la raíz) y derivación heterogénea (los sufijos sí cambian la clase de la raíz), encuentra que en español los sufijos diminutivos producen, más generalmente, una derivación de tipo homogéneo, pero que también son capaces de producir la heterogénea, a partir de la función disminuidora, como en el caso de objetos pequeños, pero parecidos a otros de mayor tamaño y de los cuales reciben el nombre en forma diminutiva, siendo con todo, objetos diferentes.

El segundo capítulo es un intento de explicación del autor, de aquellos diminutivos en que se siente la presencia del sufijo con función actualizada, pero cuyo contexto y un examen crítico permiten ver que ya estaba iniciado su proceso de lexicalización. Así, por ejemplo, *mancebillo*, *fijuelo* y otros, aunque con función actualizada demostrada por la existencia activa de sus primitivos, presentan una aparición reiterada que hace ver que su capacidad intencional estaba ya muy reducida. Estos diminutivos “vienen a ser tópicos expresivos que no reflejan sino una actitud sentimental consagrada, invariable, hacia los objetos que designan”. Para esta clase de diminutivos propone González Ollé la denominación de ‘tradicionales’.

Séptima Parte: Origen e historia de los sufijos diminutivos (págs. 275-338).— Estudiados en los capítulos anteriores todos y cada uno de los aspectos que ofrece el diminutivo en español medieval, el autor hace en esta parte un recuento de lo visto, para historiar cada uno de los sufijos diminutivos.

Así, describe el origen de los sufijos dentro del dominio románico, estudia sus formas, su condicionamiento fonético, su modo de enlace con el radical, las funciones que desempeñan, la vitalidad de su uso, su difusión y su competencia con otros sufijos; estudio sistematizador y sintetizador de los sufijos *-illo*, *-uelo*, *-ejo*, *-ijo*, *-ito*, *-ete*, *-eto*, otros sufijos en *-t-*; *-ato*, *-ote*, *-ico*, otros sufijos en *-c-*; *-ino*, *-ezno* y finalmente *-ón*.

Nos parece de interés mencionar brevemente algunas de las conclusiones a que llega González Ollé sobre sufijos como *-ejo*, *-ito*, *-ete* e *-ico*.

-Ejo debía merecer una consideración poco favorable ya que el análisis de las obras muestra que su uso en la mayoría de los casos se debe a necesidades métricas.

-Ito: su origen es un problema aún por resolver. El autor reseña brevemente las teorías que tratan de explicarlo, sus postulados y los argumentos y objeciones en contra, y concluye que sólo dos, la germanista y la céltica, son las que presentan una mayor fundamentación. El estudio de los testimonios de *-ito* permite afirmar que inicialmente este sufijo se aplicaba a adjetivos, a adverbios de cantidad y a voces pertenecientes al léxico rural, es decir, que tenía un carácter popular. Por otra parte, un origen leonés de este sufijo lo sugiere el hecho de que los autores que más usan de él son leoneses por nacimiento o por pertenecer al dominio lingüístico leonés, y el que el primer testimonio literario de *-ito* se da en el dicho dominio lingüístico. En cuanto a las causas de la gran difusión de *-ito* en la literatura, el autor considera que son dos principalmente: a) la necesidad de una renovación de los recursos expresivos, y b) la tendencia popularista que se inicia a finales del siglo xv.

-Ete: su origen ha sido referido a varias lenguas, y González Ollé señala que un origen múltiple no es improbable. Anota que en sus manifestaciones, con excepción de las que se dan en las fuentes mozárabes, este sufijo parece estar reducido a un campo semántico determinado: el de los términos literarios y musicales. Se puede deducir de ello, que el sufijo entró en la lengua por vía literaria y adquirió una categoría tal, que impidió su uso en voces del lenguaje común. Además, el hecho de que este sufijo no esté sometido a un condicionamiento fonético, reafirma su carácter alienígena, ya que las formaciones con *-ete* suelen ser préstamos léxicos, carentes, en muchos casos, del propio valor diminutivo.

-Ico: tiene un origen más problemático que *-ito*. González Ollé examina también las teorías que tratan de explicarlo, encontrando que la mayoría carecen de fuerza y fundamentación, con excepción de la céltica que le parece la más acertada y a la cual aporta nuevos datos. El desarrollo de *-ico* en el uso es paralelo al de *-ito*, y su difusión tiene las mismas causas que la de éste.

La obra de González Ollé representa un gran aporte al conocimiento de una de las especies gramaticales menos estudiadas en la historia de la lengua española. Es un estudio hecho con rigor científico y en el cual se enfocan con criterio lingüístico, aspectos que sólo habían sido considerados desde un punto de vista estilístico o morfológico. Es también meritorio el hecho de que el autor dé luces nuevas para el estudio del estilo de muchos de los escritores

analizados, con sus enfoques personales y diferentes de aspectos pasados por alto o poco considerados.

Congratulamos, pues, al señor González Ollé por haber llenado con su obra uno de los vacíos más notorios de la historia de la lengua española. No dudamos que su trabajo será obra de frecuente consulta.

Encontramos en este libro un pequeño defecto, que señalamos con el fin de que obra tan importante resulte completa en una edición posterior: la ausencia de un índice de palabras, que facilitaría grandemente la labor de consulta.

JENNIE FIGUEROA LORZA.

Instituto Caro y Cuervo.

LUIS MICHELENA, *Fonética histórica vasca*. (Publicaciones del Seminario Julio de Urquijo de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa). San Sebastián, 1961. 455 págs.

De todas las lenguas que hoy se hablan en Europa, la lengua vasca es sin duda la más interesante, y esto por tres razones: primero, porque tiene sumo valor como tipo de una lengua aislada que ofrece muchos problemas no debidamente resueltos hasta ahora, respecto a su evolución histórica y a su parentesco con otras lenguas. En segundo lugar, porque es importante para el estudio comparado de las lenguas románicas, pues ofrece gran número de préstamos del latín, préstamos que son las palabras románicas más antiguas que conocemos y, finalmente, porque su conocimiento es valioso para el hispanista, en especial a causa de las palabras vascas introducidas en el castellano, o bien por las influencias que ha ejercido sobre la fonética del castellano, ya sea, por ejemplo, en el tránsito F->h- en el castellano cantábrico; ya sea también en el ensordecimiento de las consonantes sonoras, ocurrido en el siglo xvii y que, según Martinet, tuvo su punto de partida en el sistema consonántico del vasco.

La dificultad en el esclarecimiento de la evolución del vasco reside principalmente en la ausencia de textos vascos anteriores al siglo xv. La lengua vasca ha sido comparada con toda una serie de diferentes idiomas. Las mejores de estas comparaciones se deben a K. Bouda y a R. Lafon, quienes han comprobado que una parte del léxico vasco está emparentada con las lenguas caucásicas. También se manifiesta una cierta afinidad en la conjugación del verbo, como se puede ver claramente al comparar la conjugación vasca con la georgiana. Personal-